

CERTIFICADO N°61 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°42 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 23 de enero de 2026, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con don CARLOS HUMBERTO MUÑOZ OBREQUE, en el juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, causa RIT: O-116-2025, consistente en el pago de la suma única y total de \$3.040.932.- (tres millones cuarenta mil novecientos treinta y dos pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 23 de enero de 2026



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal